

## XI Jornadas de Estudios de Seguridad

### SEGURIDAD Y DESARROLLO

El Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa, convoca las XI Jornadas de Estudios de Seguridad, de acuerdo con las siguientes:

#### Bases

1. Las Jornadas se celebrarán en las instalaciones del Instituto, sitas en la calle Princesa, número 36, de Madrid, durante los días 21, 22 y 23 de mayo de 2019. Se estructuran en los paneles que se relacionan en el Anexo I a esta convocatoria. Se procurará desarrollar cada panel en sesiones de mañana, pudiendo emplearse las tardes cuando las presentaciones sean defendidas por videoconferencia y la diferencia de huso horario así lo obligue. Las jornadas se iniciarán a las 09:30 h.
2. Dentro de las Jornadas existe un panel específico (Panel III Programa de Doctorado en Seguridad Internacional) en el que los doctorandos de Seguridad Internacional, a partir del segundo curso, podrán participar. Para ello, deberán contar con la conformidad de su director de tesis, para presentar y defender una comunicación relacionada con su proyecto de tesis, sirviéndoles para completar la actividad formativa “Gestión de los procesos de comunicación, difusión e intercambio de los procesos de los trabajos de investigación realizados”. La presencia de este panel específico no supone la exclusión de los doctorandos de la posibilidad de participar en alguno de los demás paneles, siempre que no presenten propuesta de comunicación en el citado Panel III
3. Las propuestas de comunicación podrán presentarse hasta el 4 de marzo de 2019, remitiendo el formulario que figura como Anexo II de esta convocatoria al correo electrónico que corresponda en función del panel o mesa (la propuesta deberá tener entre 250 y 350 palabras).
4. Sólo se podrá presentar una propuesta de comunicación a las Jornadas por persona.
5. Las comunicaciones deberán constituir una colaboración original no publicada previamente. Se podrán presentar en español o en inglés.
6. Una vez aceptada por el Comité Académico, el coordinador del panel correspondiente lo notificará al interesado.
7. El texto completo de la comunicación deberá tener entrada antes del 19 de abril de 2019, a través del correo electrónico que corresponda en función del panel/mesa.
8. El texto completo de la comunicación deberá tener entre 5.000 y 6.500 palabras. Será imprescindible que las comunicaciones sigan las normas de estilo del IUGM publicadas en el enlace: <https://iugm.es/wp-content/uploads/2016/07/NormasEstilo-2017.pdf>
9. El Comité Académico se reserva la opción de no admitir las comunicaciones que no estén relacionadas con el objeto de estudio del panel que corresponda, no alcancen el nivel académico exigible, no se ajusten al número de palabras determinado o no se atengan a las normas de estilo del Instituto, lo cual se comunicará al interesado.
10. Si algún panel no se pudiera realizar, se informará con suficiente antelación a los solicitantes, pudiendo éstos incorporar su comunicación a otro panel, si procede, y puestos de acuerdo la organización de las Jornadas y el interesado.

11. Las comunicaciones deberán ser defendidas por su autor/es. En el caso de comunicantes que residan fuera del territorio nacional podrá emplearse la videoconferencia, si así lo autoriza el Comité Académico.
12. Cada comunicante dispondrá de diez (10) minutos para exponer una síntesis (hipótesis si la hay, breve explicación y conclusiones) de su trabajo. Durante el debate que seguirá a la exposición de cada bloque de comunicaciones podrá realizar una defensa más amplia de sus argumentos.
13. Los ponentes ceden al Instituto los derechos de reproducción de sus comunicaciones para publicarlas tanto en formato digital, como impreso.
14. Todas las comunicaciones admitidas y defendidas personalmente por su autor/es serán publicadas por el Instituto, en formato digital, como Actas de las Jornadas, y podrá accederse a ellas a través de la tienda libro electrónico de la UNED.
15. Además de lo indicado en la base anterior, aquellas comunicaciones que el Comité Académico de las Jornadas seleccione como las mejores contribuciones presentadas, podrán publicarse como capítulos de un libro. El Consejo Editorial del Instituto encargará una evaluación externa de los trabajos seleccionados mediante un sistema doble ciego (anónimo tanto para el evaluador como para el autor de la comunicación). Este proceso de evaluación garantiza el valor de la publicación.
16. La admisión como comunicante a cualquiera de los paneles da derecho a asistir y participar en los debates de cualquier otro panel de las Jornadas.
17. Todos los comunicantes recibirán un diploma acreditativo de su participación.
18. Las Jornadas estarán abiertas a cualquier otra persona que desee asistir como oyente a cualquiera de los paneles. La inscripción como oyente se realizará mediante correo electrónico a [pgomez@igm.uned.es](mailto:pgomez@igm.uned.es), indicando nombre y apellidos, DNI y panel/mesa al que desea asistir. Los participantes-oyentes podrán recibir un certificado de asistencia, que se entregará diariamente, a quien lo solicite, al finalizar la sesión correspondiente.
19. La inscripción a las Jornadas es gratuita.

**A N E X O I**  
**INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO**  
**XI Jornadas de Estudios de Seguridad**  
**21 – 23 de mayo de 2019**

**SEGURIDAD Y DESARROLLO**

**Dirección de las jornadas:** Alicia Alted (Directora del Instituto)

**PANELES**

**PANEL I: AMENAZAS Y DESAFÍOS A LA SEGURIDAD EN LA SOCIEDAD INTERNACIONAL**

En la última parte del siglo XX, algunos postulados, encabezados por Francis Fukuyama, consideraban que nos encontrábamos en “el punto final de la evolución ideológica de la humanidad”. En su obra *El fin de la historia y el último hombre*, la forma de gobierno sería la democracia liberal y las relaciones predominantes entre los diversos actores serían de cooperación. Los acontecimientos que siguieron a la entrada de un nuevo siglo, especialmente los atentados del 11 de septiembre de 2001, desvanecieron los sueños de una visión positiva de la evolución de la sociedad internacional y llevó al convencimiento de que era necesario un nuevo paradigma de seguridad.

Una sociedad cada vez más global, más interconectada, más compleja y sometida a continuos cambios y avances tecnológicos y sociales, muchos de ellos vertiginosos, ofrece muchas oportunidades para el progreso y el bien común e individual pero también ese escenario es más proclive a que se produzcan contradicciones, injusticias, conflicto de intereses y vacíos que debidamente manipulados y explotados por diferentes actores generan amenazas y riesgos globales y locales. Las amenazas y los desafíos a la paz y la seguridad se transforman en la misma medida que avanza la sociedad. Por eso, los análisis prospectivos para identificar y analizar la evolución de las amenazas y desafíos en función del conocimiento de las vulnerabilidades de la sociedad internacional y de los Estados, son claves a la hora de dotarse de medios y capacidades que permitan configurar dispositivos de seguridad apropiados.

En este panel se pretende abordar la evolución de las amenazas y desafíos a la paz y seguridad internacional y nacional; el tratamiento de los mismos por parte de los diferentes actores implicados; la eficacia por parte de las organizaciones intergubernamentales de seguridad y defensa, y la capacidad de los Estados de hacer frente a amenazas globales de manera local.

Coordinadores:

Carlos Echeverría Jesús (Subdirector del IUGM)  
Pablo Gómez Godoy (Investigador pre-doctoral del IUGM)  
**Correo electrónico:** [pgomez@igm.uned.es](mailto:pgomez@igm.uned.es)

## **PANEL II: EL BINOMIO DESARROLLO-SEGURIDAD, ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS Y ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA CONTRIBUIR A LA PAZ Y LA ESTABILIDAD**

En la *Declaración del Milenio* del año 2000, las Naciones Unidas señalaron que la paz y la seguridad son prerequisites para la reducción de la pobreza. Tres años después, la *Estrategia de Seguridad Europea. Una Europa Segura en un Mundo Mejor*, abundaba en esta idea al resaltar la importancia del vínculo entre seguridad y desarrollo, indicando que una de las condiciones más importantes para el desarrollo era la seguridad.

Mucho más recientemente, en 2015, las NNUU han vuelto a poner de manifiesto la importancia del binomio desarrollo-seguridad, al reafirmar en la *Agenda 2030* que la paz y la seguridad son condiciones indispensables para el desarrollo sostenible. Y, de la misma forma, para la *Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad de la UE* del 2016, un Estado seguro goza de parte de las condiciones indispensables para prosperar y alcanzar un cierto grado de desarrollo.

Consecuentemente, a lo largo de las últimas dos décadas, numerosas organizaciones internacionales y no pocos Estados han tratado de promocionar la paz y la estabilidad en regiones y sociedades empobrecidas e inmersas en conflictos armados, teniendo siempre como principio inspirador el nexo desarrollo-seguridad. Sin embargo, ello no ha venido resultando sencillo, pues los métodos tradicionalmente aceptados para abordar los desafíos en el ámbito del desarrollo y de la seguridad presentaban una naturaleza, estructuras y procedimientos muy diferentes; siendo el gran reto del conjunto de los actores implicados, especialmente de las organizacionales multilaterales, adaptarse para que la seguridad y el desarrollo se conviertan en las dos caras de una misma moneda.

Así, alcanzados casi los 20 años de la materialización del concepto inicial que relacionaba recíprocamente la seguridad con el desarrollo, puede considerarse que ha transcurrido un tiempo lo suficientemente prudencial para que en este panel se trate de analizar el impacto que las distintas políticas, protocolos y estructuras desarrolladas en torno al concepto desarrollo-seguridad y sus implicaciones sobre la paz, la estabilidad y el desarrollo mundial, haciendo especial énfasis en aquellas zonas del globo donde la pobreza y la inseguridad parecen ser endémicas y casi imposibles de erradicar.

### Coordinadores:

Juan Antonio Moliner González (Subdirector del IUGM)

Pedro Panera Martínez (Investigador pre-doctoral del IUGM)

**Correo electrónico:** [ppanera@igm.uned.es](mailto:ppanera@igm.uned.es)

### **PANEL III: PROGRAMA DE DOCTORADO EN SEGURIDAD INTERNACIONAL**

DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A LOS DOCTORANDOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD INTERNACIONAL.

**La comunicación deberá estar relacionada con el desarrollo de su tesis doctoral y, por consiguiente, podrá estar al margen de los contenidos establecidos en los paneles específicos.**

Coordinadores:

Miguel Requena y Díez de Revenga (Coordinador del programa de doctorado en Seguridad Internacional)

María Isabel García García (Investigadora pre-doctoral del IUGM)

**Correo electrónico:** [mis.garcia@igm.uned.es](mailto:mis.garcia@igm.uned.es)

## A N E X O II

### INSTITUTO UNIVERSITARIO “GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO”

#### XI Jornadas de Estudios de Seguridad 21, 22 y 23 de mayo de 2019

#### FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

##### Datos personales

Apellidos y nombre:

DNI:

Dirección postal (calle, número, población, C.P):

Dirección de correo electrónico:

Teléfonos de contacto:

##### Datos académicos:

Estudios universitarios de licenciatura o grado:

Estudios de posgrado/Universidad:

Profesión o cargo que se ejerce:

*(En el caso de ser doctorandos de Seguridad Internacional indicar únicamente esta situación).*

##### Panel en el que desea inscribirse:

##### Título de la comunicación:

##### Objeto de la comunicación (entre 250 y 350 palabras):

##### Publicaciones editadas con relación con la comunicación:

Enviar este anexo por correo electrónico a las siguientes direcciones en función del panel elegido:

- Panel I: [pgomez@igm.uned.es](mailto:pgomez@igm.uned.es)
- Panel II: [ppanera@igm.uned.es](mailto:ppanera@igm.uned.es)
- Panel III. Programa de Doctorado en Seguridad Internacional: [mis.garcia@igm.uned.es](mailto:mis.garcia@igm.uned.es)

---

Al rellenar este formulario acepto que los datos que facilito sean incluidos en el fichero denominado AMIGOS DEL INSTITUTO del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, con la finalidad de su gestión administrativa. Reconozco la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito al Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal de 13 de diciembre.)

Deseo recibir información sobre cursos y actividades del Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” regularmente en mi correo electrónico